## 

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

			PAGARE No.	1531 B	
Addition of the state of the st	at D t		THOMAE HO		
Yo/nosotros:	Neth Eulbosa		y/o		identifica
do(s) como aparece a	al pie de mi (nuestras) firma(s),	, declaramos: PRIMER	O: que somos deudores i	ncondicionales de	CONSORCIO
	EL y/o al INSTITUTO NACI				
REHABILITACION	Y HABILITACION INFAM	NTIL S.A.S en adela	nte simplemente el a	creedor, por la	
					Por
capital:					Por Por
intereses de plazo:	: a la máxima autorizada por la	e autoridades monetari			
otros gastos		is autoridades monetari	las		Nos
	 cha suma de dinero al acreedo	or en sus oficinas de Bo	gotá D.C., en la Carrera	22 no. 142-63. o	
al tenedor de este na	agare, el día	de	del año	SEGL	JNDO: que a
nartir de esta fech	a, sobre las obligaciones insu	ultas vilos gastos pagare	mos intereses moratorio	s a la tasa de máx	ima autorizada
	nonetarias. <b>TERCERO:</b> que en				
gastos v costos que n	oor dicha cobranza se ocasione	n, así como el valor del	impuesto de timbre, si ha	av lugar de él. <b>CU</b>	ARTO: a partir
de la fecha de la resp	ectiva demanda judicial, sobre	los intereses pendiente	es, debidos con un año de	anterioridad o m	ás, pagaremos
intereses a la máxima	a tasa fijada para la mora. <b>QUI</b>	NTO: los honorarios de	abogado, en caso de arr	eglo directo o de p	oago a la etapa
prejudicial, se estable	ecen en un 20% sobre el valo	or de la obligación más	sus accesorios. SEXTO:	que serán de nue	estro cargo los
impuestos que causer	n este pagaré, quedado al acre	edor facultando para pa	agarlos por mi cuenta si f	uere necesario. Es	ite pagaré será
llenado por CONSO	RCIO CLINICA EMMNAUEL	y/o al INSTITUTO	NACIONAL DE DEME	NCIAS EMANUE	L S.A.S., y/o
EMMANUEL INSTIT	TUTO DE REHABILITACION	Y HABILITACION IN	FANTIL S.A.S de confo	rmidad con las ins	trucciones que
	te hemos impartido para tal ef	ecto, de conformidad co	on lo dispuesto en el art	iculo 622, inciso 2	! del codigo de
comercio.					
Firma(s):		y/o			Este
pagaré será llena	do por el acreedor, de	conformidad de la	carta de instruccio	nes, que se	
pagare sera nena					
•	CARTA DE INSTRUCCIONES	S PARA LLENAR PAG	ARE CON ESPACIOS E	N BLANCO	
Bogotá,D.C.,yo,					y/o
Nosotros,			13.5		
identificado(s) como	aparece al pie de nuestras firi	mas, autorizamos a <b>CO</b>	NSORCIO CLINICA EI	MMNAUEL y/o a	I INSTITUTO
NACIONAL DE DEI	MENCIAS EMANUEL S.A.S.,	, y/o EMMANUEL IN	STITUTO DE REHABI	LITACION Y HA	ABILITACION
INFANTIL S.A.S par	ra llenar los espacios en blanco	del pagare distinguido	con el No		que en la fecha
hemos suscrito a fav	or de CLINICA EMMNAUEL	_ CONSORCIO y/o al	INSTITUTO NACIONA	AL DE DEMENCIA	AS EMANUEL
	IUEL INSTITUTO DE REHAB	SILITACION Y HABIL	ITACION INFANTIL S.	A.S conforme cor	ı las siguientes
instrucciones:					
1.El valor del capital s	será la suma total que por hos	pitalización, consulta pri	oritaria y hospital dia, se	rvicios prestados p	or los médicos
	ición, medicamentos, daños c				
moderadores y demá	is gastos que se haya incurrid	o por concepto de la pe	ermanencia en el CONS	ORCIO CLINICA	1 EMMNAUEL
	NACIONAL DE DEMENCIAS			UTO DE REHAB	ILITACION Y
	NFANTILS.A.S; del pacient	et Gallossa	Danchy		
quien ingreso con fec					
1. Intereses de plazo		an las autoridados mon	otariac		
	a a la máxima tasa permitida p			caco do que bava	lugar a ollo. El
	obligo (obligamos) a pagar los				
	de acuerdo con estas instruc lidad, o por el saldo en caso de			z ya HOHIDIAUO IA	i cuenta no es
cancelada en su total	idad, o por el saldo en caso de	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	/11/00	$\subset I$	. /
Firma paciente:		Nombre c	lel paciente: <u>Ulae</u>	ussa Sa	nens
c.c.: 1001 19	2 924	de			
Firma responsable:	SU.				
Nombre del responsa	ple: Cauth Barbos	٤			
c.c.: 45.460.	182/	de			



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS				
FR – THRL – 04	Original: 29/06/2017	Versión: 01		
7777	Actualización://	Página 2 do 2		

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos de	enerales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
	: Yauth Balboa
	le ciudadanía: 45.460.182
	civil: Stapada.
	co o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
	empleadora:
Direcció	
	·· (s):
	lor independiente (profesjón u oficio): Diseñadola de Hoda
Dirección	n: CPa 13A 478-91
	(s): 304-4722255.
CLINIC	que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO A EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE ILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
Α.	Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como
Α.	deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
В.	Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como
	sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de
	tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como
	deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
C.	Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la
	<b>SUPERFINANCIERA</b> o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
D.	Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo
	necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B, y E. de esta cláusula.
E.	Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a
	mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros
	públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
veras, co y a que s	ización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es impleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, so lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
La autori	zación anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para
	erentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas
•	ntes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos
matemat	icos, conclusiones de ellas.
	naber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo nces y sus implicaciones.
Nombres	- Youeth Balbon
C.C.:	45/460.187
Firma:	
i ililia.	